



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 08 de junio de 2022

Número Procesos: 730013105001**20190016600**

Hora inicio Audiencia: 10:00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTES: JORGE CASTRO AGUIRRE

- APDO E-mail: abogadosrozo@hotmail.com <mailto:vyogrupojuridico@gmail.com>

DDO:

- **COLPENSIONES** APDO E-mail: anarodriguezabogada24@gmail.com
- **PORVENIR S.A** APDO E-mail: abogados@lopezasociados.net

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia JORGE CASTRO AGUIRRE, su apoderado Dr. FABIAN FELIPE ROZO VILLAMIL, por PORVENIR su apoderada Dra. LUISA BENITO a quien se le reconoce personería como sustituta del principal junto con el representante legal señor JOSÉ VILLEGAS; por COLPENSIONES su apoderada Dra. ANA MILENA RODRIGUEZ ZAPATA quien se le reconoce personería.

CONCILIACIÓN

A pesar de que el señor Juez invitó a las partes a conciliar sus diferencias no fue posible a que llegaran a un acuerdo, por tal razón se declaró fracasada la conciliación.

EXCEPCIONES PREVIAS:

Con la contestación de la demanda no se propuso excepción previa.

ETAPA DE SANEAMIENTO

No habiéndose advertido por parte de la demandante y la parte demandada irregularidades que puedan viciar el trámite procesal ni encontrando el despacho causal de nulidad alguna que pueda invalidar lo actuado, se continúa con el trámite procesal correspondiente.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Si le asiste razón al demandante a que se declare la nulidad o ineficacia del traslado que se hizo del RPM al RAIS y si como consecuencia de ello hay lugar a que sea tenido como afiliado de COLPENSIONES; si hay lugar a la indemnización de perjuicios y al reconocimiento de una pensión por aportes.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 08 de junio de 2022

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE

numeral 01 pagina 56 registro digital

- I.- La documental aportada con la demanda.
- II.- Requerimiento expedientes administrativos a COLPENSIONES y PORVENIR.
- III.- Recepcionar los testimonios de ANTONIO CÉSAR SUÁREZ, HUMBERTO RODRÍGUEZ y MARTHA RIVERA.

DEMANDADO COLPENSIONES

Numeral 01 pagina 74 registro digital

- I.- Documental aportada con la demanda.

DEMANDADO PORVENIR

Numeral 03 pagina 30 registro digital

- I.- Documental aportada con la contestación de la demanda.
- II.- interrogatorio de parte al demandante JORGE CASTRO AGUIRRE.

DE OFICIO ORDENA LA PARTE DEMANDANTE REMITA CON DESTINO AL EXPEDIENTE CERTIFICADO DE TIEMPOS LABORADOS EN FORMATO CETIL, EN EL QUE CONSTE EL TIEMPO LABORADO AL SERVICIO DEL MAGISTERIO.

Lo anterior queda notificado en estrados.

Hecho lo anterior, se procede a fijar el 21 de septiembre a las 3 pm como fecha de la próxima audiencia.

Lo anterior, queda notificado en estrados.

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7b9007c3c42855ae8065e2b4c2af853ee22c710efdca5e9675d826c2ceac8c9**

Documento generado en 10/06/2022 03:26:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>